

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05.03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

05.03.01. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, los cursos puente de ingenierías técnicas de grados: Ingeniería técnica en informática de gestión a grado en ingeniería de las tecnologías de la información y de ingeniería técnica en informática a grado en ingeniería informática, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
05.03.01 - Cursos puente de Ingenierías técnicas de grado.pdf	UNED_52b19ef028863_o	599337 bytes



